RESOLUCION DIRECTORAL Nº 0098 -2012-GOBIERNO-REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D

Chachapoyas, 28 MAYO 2012

VISTO:

La Resolución Directoral N° 049-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 08 de marzo de 2012 y Carta N° 128-2012-G.R.AMAZONAS/HRVFCH-DE de fecha 23 de mayo de 2012, y;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Directoral N° 049-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 08 de marzo de 2012, se designa el Equipo Técnico-Consultivo encargado de absolver observaciones y cualquier otro tipo de requerimiento durante la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Laboratorio y Banco de Sangre del Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas-Amazonas".

Que, con Carta N° 128-2012-G.R.AMAZONAS/HRVFCH-DE de fecha 23 de mayo de 2012, se dispone la reconformación del Equipo Técnico-Consultivo precitado; que amerita emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO-CONSULTIVO encargado de absolver observaciones y cualquier otro tipo de requerimiento durante la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Laboratorio y Banco de Sangre del Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas-Amazonas"; que estará integrado por los siguientes profesionales:

1. Lic. FÉLIX HOMERO MENDOZA VILCA
   Director de Administración
2. Ing. ALBERTO NIELS REYNA ZEGARRA
   Ing. Mecánico Eléctrico
3. Ing. VICTOR AUGUSTO TRAUCO TAFUR
   Ingeniero Civil
4. T.M. SEGUNDO PERCY GALVEZ DIAZ
   Jefe de Laboratorio y Banco de Sangre

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 049-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 08 de marzo de 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los designados e Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION
DA/HRVFCH
UPER/LEGAJO
DESIGNADOS
ALE
ARCHIVO
CMTS/DHRVFCH
LKYEA/ALE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN
Director Ejecutivo
C.M.P. N° 32928